BOLETIN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IV LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES | 30 de abril de 1990 | Núm. 26-3

APROBACION POR EL PLENO

110/000020 Acuerdo entre España y Suecia relativo a la exención de tasas sobre vehículos de transporte internacional por carretera.

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, ha concedido la autorización solicitada por el Gobierno y prevista en el artículo 94.1 de la Constitución, para que el Estado pueda prestar el consentimiento para obligarse por medio del Acuerdo entre España y Suecia relativo a la exención de tasas sobre vehículos de transporte internacional por carretera (núm. exp. 110/20).

Se ordena la publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 26 de abril de 1990.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961